



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

7095 APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL FIN DE IGUALDAD

ANUNCIO

APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL FIN DE IGUALDAD

Mediante acuerdo del Pleno de la Corporación entre otros acuerdos, se adoptó los siguientes:

“Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Estratégico Municipal FID de Igualdad elaborado por INFINITA Consultora de Felicidad, Igualdad y Diversidad y consensuado con personal político y técnico de este Ayuntamiento de Catral y rubricado en fecha 26 de julio de 2022.

Segundo.- Abrir un periodo de información pública por plazo de VEINTE (20) DÍAS mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a fin de que los vecinos puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.”

El mencionado Plan puede consultarse tanto en las Dependencias Municipales como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento <https://catral.sedelectronica.es/transparency/03a3e002-a436-41d2-bbc9-d714e71472d0/>

Lo que se hace público para general conocimiento desde su publicación.

En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE